

## *Glyphonycteris daviesi* (Hill, 1964)

Murciélago Orejudo de Davis

**VULNERABLE**

### 1. Diagnóstico de la especie

#### 1.1. Descripción

Es un murciélago relativamente grande con el dorso café oscuro, el pelaje laxo y largo y el vientre café grisáceo (Fig. 4; Tabla 5). El tercer metacarpo es mas corto que el cuarto y el quinto, siendo este último el más largo. Las orejas de tamaño mediano no están conectadas por una banda. Los incisivos superiores son muy grandes y casi de igual tamaño que los caninos (Aguirre & Terán, 2007).

Tabla 5. Morfometría de *Glyphonycteris daviesi*.

Longitud de cabeza y cuerpo:	63-84 mm
Longitud de la cola:	5-11 mm
Longitud de la pata:	17-20 mm
Longitud de la oreja:	27-31 mm
Antebrazo:	53-58 mm
Peso:	19-30 g.



Figura 4. El Murciélago Orejudo de Davis (*Glyphonycteris daviesi*;  
Foto: Marco Tschapka; Ilustración: Fiona Reid).

#### 1.2. Historia Natural

No se tiene datos sobre su biología reproductiva, sin embargo es probable que su etapa reproductiva sea en época seca (Tuttle, 1970). Los pocos ejemplares de *Glyphonycteris daviesi* que provienen de Bolivia fueron encontrados al norte de La Paz en bosque pluvial subandino y específicamente en bosque sucesional de pie de monte y bosque joven húmedo montano inferior

(Aguirre & Terán, 2007; Terán & Aguirre, 2009a). Es posible que su distribución vaya más al norte del departamento de La Paz e incluso Pando. Se considera a *Glyphonycotis daviesi* un insectívoro de follaje (LaVal & Rodríguez, 2002). Es posible que se refugie en troncos huecos, pero no se conocen guaridas de esta especie en el país (Aguirre & Terán, 2007).

### 1.3. Distribución

En Bolivia solo se conoce a esta especie en el norte del departamento de La Paz (Fig. 5), en las localidades de El Tigre, río Undumo a 30 km al noreste de Ixiamas y en una localidad no especificada a 25 kilómetros al oeste de Ixiamas (Anderson, 1997). Posiblemente exista otro registro en PN Amboró (L. Siles, com. pers.).

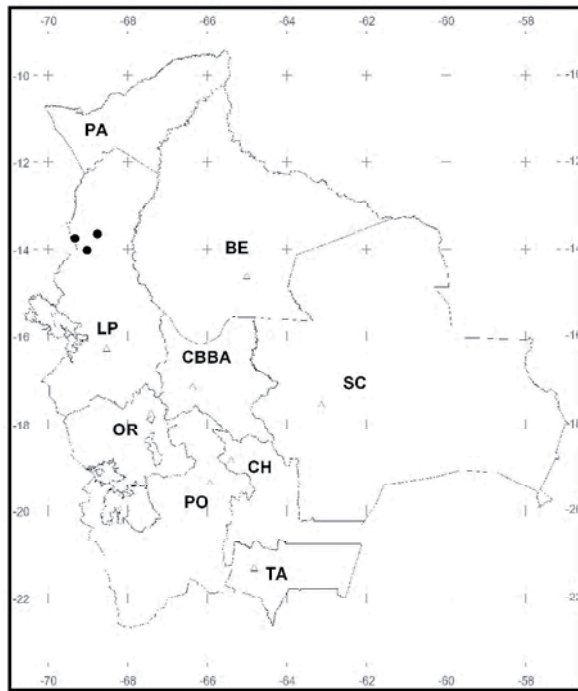


Figura 5. Mapa de distribución del Murciélago Orejudo de Davis (*Glyphonycotis daviesi*).

## 2. Estado actual de conservación

### 2.1. Amenazas

Utilizando el MEGA, se identificó que el Murciélago de Davies presenta una amplitud de distribución muy restringida y se encuentra en el límite de su distribución natural, presente en menos del 5% del territorio boliviano. El estado del hábitat, con respecto a sus requerimientos ecológicos, es propicio, pues aun se encuentra en hábitats poco o nada alterados, pero muy susceptibles de ser transformados en el futuro. Como varios representantes de esta familia, presenta una vulnerabilidad biológica intrínseca alta. Las actividades humanas pueden tener un impacto muy alto en su hábitat y sus guaridas, afectando poblaciones de esta especie. Hasta

la fecha a *G. daviesi* se la conoce solamente de tres localidades en Bolivia y pese a esfuerzos recientes no se lo ha podido encontrar en más sitios. Es urgente conocer mayores aspectos de su ecología (uso de hábitat, ámbito de hogar) para encontrar nuevas poblaciones y conocer más sobre sus requerimientos ecológicos.

## 2.2. *Estatus de conservación*

Según los criterios de la UICN, *Glyphoncyteris daviesi* estaría enfrentando un riesgo alto de extinción por encontrarse en una extensión estimada menor a 5 000 km<sup>2</sup>. En Bolivia ha sido identificada como una especie Vulnerable en la evaluación realizada para el libro rojo (Terán & Aguirre, 2009), donde una de las razones es que la especie ha sido reportada solo en cinco localidades y estaría amenazada por actividades forestales que destruyan su hábitat.

## 2.3. *Acciones de conservación actual*

No existen acciones de conservación directas para las poblaciones de esta especie, aunque ha sido identificada en un área protegida (PNANMI Madidi) y podría estar presente en el PNANMI Amboró, lo que le confiere cierto grado de protección amparadas en el Decreto Supremo 24 781 de 31 de julio de 1997, que aprueba el Reglamento General de Áreas Protegidas y el Decreto Supremo 25 158 de 4 de septiembre de 1998, en el cual se creó el Servicio Nacional de Áreas Protegidas. También estaría amparada por la Ley del Medio Ambiente 1 333 de 12 de abril de 1992, el Convenio sobre Diversidad Biológica, aprobado y ratificado mediante Ley 1 580 de 15 de junio de 1994, el Decreto Supremo de veda general indefinida 22 641 de 8 de noviembre de 1990, y su modificación mediante el Decreto Supremo 25 458 de 21 de julio de 1999.

# 3. **Plan de acción**

## 3.1 *Objetivos*

- I) Aportar a las propuestas de normas que contribuyan a la conservación de esta especie y su entorno.
- II) Desarrollar planes de protección y conservación de los hábitats donde se encuentra presente esta especie.
- III) Desarrollar programas de investigación de la especie y sus hábitats en las zonas donde fue registrada, con el fin de profundizar los conocimientos sobre su rango de distribución, dieta, uso de hábitat y otros aspectos ecológicos.
- IV) Desarrollar un programa de educación y difusión dirigido a pobladores de las ciudades y comunidades cercanas a los sitios donde la especie fue encontrada.

## 3.2 *Líneas de acción por objetivo*

Objetivo I: Normativa para la conservación

- Contribuir con información y elementos técnicos a las normativas que se están desarrollando sobre manejo de fauna silvestre en cuanto a prohibir el sacrificio de especímenes para colecciones científicas, didácticas, privadas y otras, salvo en casos justificados y con autorización expresas de las autoridades competentes.

#### Objetivo II: Manejo y resguardo

- Identificar los hábitats en los cuales la especie se encuentra presente dentro del área donde fue registrada (bosque de pie de monte, bosque de llanura y bosque amazónico).
- Identificar las principales amenazas a las cuales están expuestos los hábitats donde la especie ha sido encontrada.
- Proponer acciones de protección y conservación de estos hábitats.

#### Objetivo III: Investigación y monitoreo

- Conducir campañas de inventariación para registrar su presencia en áreas de probable distribución en Bolivia, con énfasis en la Provincia Abel Iturralde y Franz Tamayo.
- Incorporar relevamientos de quiropterofauna en proyectos de investigación de fauna en el norte de La Paz y zonas donde potencialmente estaría presente esta especie (Amboró, bosque Tucumano-Boliviano).
- Buscar y caracterizar sitios de refugio en el área de distribución de la especie así como el entorno de los mismos.
- Conocer y monitorear la dinámica y estructura poblacional de esta especie en las guaridas que se logren encontrar.

#### Objetivo IV: Educación y difusión

- Desarrollar y distribuir material impreso (trípticos, posters, cartillas educativas) en las comunidades cercanas a los refugios y áreas de influencia.
- Implementar un programa de educación no formal que involucre a las poblaciones locales con énfasis en colegios.

#### 3.1 Actores sugeridos para la conservación

Al identificar las principales amenazas directas e indirectas hacia la especie se ha podido, también, identificar a los actores que pueden jugar un rol importante para garantizar la conservación de *G. daviesi* en Bolivia, estos incluyen:

Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP).  
Parque Nacional Área Natural de Manejo Integrado Amboró (PNA).  
Parque Nacional Área Natural de Manejo Integrado Madidi (PNANMIM).  
Confederación Indígena de Pueblos del Oriente Boliviano (CIDOB).  
Universidades y centros académicos.  
Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN).  
Programa para la Conservación de los Murciélagos de Bolivia (PCMB).  
Asociación para la Conservación Amazónica (ACA).  
Organizaciones no gubernamentales.

#### 4. Plan de trabajo

Para la implementación del plan de acción para la conservación de *G. daviesi* se plantea un cronograma previsto para 5 años y basados en las principales acciones previstas anteriormente (Tabla 6).

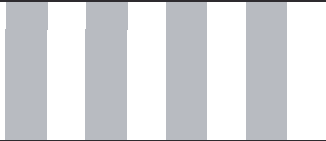
Plan de Acción de los Murciélagos Amenazados de Bolivia

**Tabla 6.** Plan de trabajo para *Glypobonycteris daviesi*. Las abreviaciones corresponden a: Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas (DGBAP); Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP); Parque Nacional Área Natural de Manejo Integrado Madiidi (PNANMIM); Parque Nacional Área Natural de Manejo Integrado Amboró (PNANMIA); Asociación para las Conservación Amazónica (ACA); Confederación Indígena de Pueblos del oriente Boliviano (CIDOB); Programa para la Conservación de los Murciélagos de Bolivia (BIOTA-PCMB); Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN); Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (ONGIs).

	AÑO										Participantes	
	semestre											
	1		2		3		4		5			
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2		
<b>Manejo y resguardo</b>												
Identificar los hábitats en los cuales la especie se encuentra presente dentro del área donde fue registrada (bosque de pie de monte, bosque de llanura y bosque amazónico).												Universidades, ACA, BIOTA-PCMB, FAN, ONGIs.
Identificar las principales amenazas a las cuales están expuestos los hábitats donde la especie ha sido encontrada.												Universidades, ACA, BIOTA-PCMB, FAN, ONGIs.
Proponer acciones de protección y conservación de estos hábitats.												Universidades, ACA, BIOTA-PCMB, FAN, ONGIs.
<b>Difusión y educación</b>												
Implementar un programa de educación no formal que involucre a las poblaciones locales con énfasis en colegios.												
Desarrollar y distribuir material impreso (trípticos, posters, cartillas educativas) en las comunidades cercanas a los refugios y áreas de influencia.												DGBAP, SERNAP, PNANMIM, PNANMIA, ACA, CIDOB, Municipios, Universidades, BIOTA-PCMB, FAN, ONGIs.
<b>Investigación y monitoreo</b>												
Conducir campañas de inventariación para registrar su presencia en áreas de probable distribución en Bolivia, con énfasis en la Provincia Abel Iturralde y Franz Tamayo.												DGBAP, SERNAP, ACA, BIOTA-PCMB.
Buscar y caracterizar sitios de refugio en el área de distribución de la especie así como el entorno de los mismos.												Universidades, ACA, BIOTA-PCMB, FAN, ONGIs.
Incorporar relevamientos de quípterofauna en proyectos de investigación de fauna en el norte de La Paz.												Universidades, ACA, BIOTA-PCMB, FAN, ONGIs.

Plan de Acción de los Murciélagos Amenazados de Bolivia

---

Conocer y monitorear la dinámica y estructura poblacional de esta especie en las guaridas que se logren encontrar.		DGBAP, SERNAP, PNANMIM, PNANMIA, ACA, Universidades, BIOTA-PCMB.
<b>Monitoreo del Plan de acción</b>		DGBAP, SERNAP, PNANMIM, PNANMIA, ACA, CIDOB, Municipios, Universidades, BIOTA-PCMB, FAN, ONGIs.
<b>Evaluación del Plan de Acción</b>		DGBAP, SERNAP, PNANMIM, PNANMIA, ACA, CIDOB, Municipios, Universidades, BIOTA-PCMB, FAN, ONGIs.